	DIRECCIÓN DE ÁREA FORMATO DE S	DE OBRA DIRECTA OLVENTACIÓN	
	DATOS DE LA OBRA	DATOS DE LA OBSERVACIÓN	
ENTE PÚBLICO EJECUTOR	- TOBIA POBLICA (SIOP)	No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: FOLIO No.	261/2015 A-074/2016
ONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: 0		FECHA ELAB. FOLIO:	10 DE MARZO DE 2016
CONTRATISTA:		No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN:	1536/DGVCO-DOD-RT/2016
PRDEN DE TRABAJO:	0	FECHA DEL OFICIO:	10 DE MARZO DE 2016
PROGRAMA:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES	OBSERVACIÓN APLICADA EN ESTIMACIÓN Y/O MEMORIA:	
IUNICIPIO;	ZAPOTITLÁN DE VADILLO JAL.	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS OBSERVACIONES PECUNIARIAS	\$
		SOLVENTACIÓN	I PECUNIARIA
OCALIDAD:	DE LA CRUZ	MONTO SOLVENTADO MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	\$
		SOLVENTACIÓN ADMINISTRATIVA	
OMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA CRUZ	No. SOLVENTADAS	No. DE PENDIENTES 0
	LA CRUZ	STATUS TERMINADA Y OPERANDO	

	RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO VERIFICADO	
No. DE OFICIO DE RESPUESTA:		SIGNADO POR:
FECHA DEL OFICIO:	NOMBRE:	CONTROL BOOK AND THE STATE OF T
FECHA DE RECIBIDO:	CARGO:	
DOCUMENTOS PRESENTADOS:		A Company of the Comp

## ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión física y documental se determinaron diversos faltantes documentales en el expediente unitario de la obra, mismos que se notificaron oficialmente a la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, se hizo en su momento la recomendación correctiva, que deberá integrar los documentos faltantes al expediente único de obra, así como la recomendación preventiva de que deberá incrementar la supervisión con el propósito de que en lo subsecuente se integren los documentos en el expediente.

Cabe hacer mención que la obra se encontró terminada y en operación adecuada, el recurso ejercido y comprobado, manifestando que los documentos que no se encontraron en su momento en el expediente de obra no interfirieron en su conclusión y operación de la misma, y al no haberse determinado daño al erario público, ni tener conocimiento de queja alguna de los beneficiarios, este OEC promueve la solventación respectiva.

ARQ. GILBERTO GARCIA HERNANDEZ
AUDITOR

Revisó:

ING ACARDO ALFONSO HERNÁNDEZ PADILLA DIRECTOR DE AREA DE OBRA DIRECTA